

ANEXO II

Memoria explicativa del proyecto

(Cumplimentar un documento por cada proyecto solicitado)

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social / Nombre y apellidos

II. DATOS DEL PROYECTO EDITORIAL

Sello editorial	
Título	
Autor/es	
Director/Coordinador/etc.	

Tipo de obra (Seleccionar una sola opción)	
☐ Referencia y consulta	☐ Ficción
☐ Disciplinas técnicas, humanísticas, sociales o científicas	☐ Público infantil y juvenil

Materia		Lengua de edición	
Nº de páginas totales		Lengua originaria (traducciones)	
Nº de volúmenes		PVP (IVA incluido)	
Formato (marque los que corresponda)	☐ Papel ☐ Digital ☐ Braille	Fecha estimada de publicación	
Tirada		Año de la última edición, si tiene	
ISBN		Depósito legal	

III. OTRA INFORMACIÓN

(Marque la casilla correspondiente si la respuesta es afirmativa. En caso contrario, deje la casilla en blanco)

Es una obra inédita		Es una obra descatalogada	
Recupera un libro que lleva descatalogado más de 20 años		Incorpora a una obra ya editada una novedad relevante (estudio crítico, nueva traducción, etc)	☐ Estudio crítico ☐ Nueva traducción ☐ Otros

Forma parte de una colección de más de 2 años y menos de 6		Forma parte de una colección de menos de 2 años	
--	--	---	--



IV. MEMORIA DEL PROYECTO

- **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA** (Argumento, posibles destinatarios, calidad de la edición (tipo de encuadernación, alzado, etc.), características de la ilustración y todos los aspectos relevantes que considere necesaria para su mejor evaluación).
- **INTERÉS Y VIGENCIA DE LA OBRA EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RECOGIDOS EN LA CONVOCATORIA** (Conmemoraciones culturales relacionadas o no con la C.M., vinculación de la obra con la realidad cultural y social de la C.M. y sus ciudadanos, etc.)
- **TRAYECTORIA, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE LOS RESPONSABLES INTELLECTUALES (AUTOR, TRADUCTOR, ILUSTRADOR, EDITOR LITERARIO O CIENTÍFICO).**
- **DESCRIBA SI EL PROYECTO FORMA PARTE DE UNA COLECCIÓN, DE OBRAS COMPLETAS, REUNIDAS, ES LA REEDICIÓN DE UNA OBRA DESCATALOGADA, UNA EDICIÓN CRÍTICA, ETC.**
- **TRAYECTORIA DE LA EDITORIAL O SELLO EDITORIAL**
- **OTROS**

V. PRESUPUESTO ESTIMADO
(Véase el art. 1 de la convocatoria)

Diseño y maquetación	€	Preimpresión	€
Manipulado	€	Impresión	€
Administración	€	Personal	€
Derechos de autor	€	Otros	€
Subtotal del coste de producción			€
Almacenaje	€	Comunicación y Promoción	€
Envío	€	Personal	€
Otros gastos	€		
Subtotal coste de comercialización y distribución			€
Total del coste de edición del libro			€

Gastos de producción: Diseño y maquetación, preimpresión, impresión, manipulado, administración, personal (dirección, redacción, colaboradores, documentación y fotografía), derechos de autor (sólo en la parte que se paga por anticipado) y cualquier otro considerado al efecto por los servicios técnicos de la Consejería.

Gastos de comercialización y distribución: Almacenaje, envío (correos y mensajería), promoción, comunicación y personal dedicado a estas tareas y cuotas de asociaciones profesionales relacionadas con labores de distribución y/o comercialización. Estos gastos no serán subvencionables. No obstante, serán tenidos en cuenta a la hora de calcular el porcentaje máximo del importe subvencionado.

Gastos excluidos: Los gastos financieros, de asesoría jurídica o financiera, los gastos notariales y registrales, los gastos periciales y los gastos de garantía bancaria.

Límites: Se financiará como máximo el 80% de los gastos de producción. La financiación concedida, en todo caso, no podrá superar el 60 % del coste total de la edición del proyecto (suma de gastos de producción, distribución y comercialización), de tal forma que la ayuda nunca superará el 80% del coste de producción ni el 60% del coste total de la edición del proyecto.